

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Octubre de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	10,771,175	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	22,628,268	
Espectáculos Públicos	795,288	
Multas	560,955	
Recargos	2,037,731	
Actos de Ejecución	281,691	
Infraestructura	2,104	
	37,077,212	

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,320,093	
Contribuciones Especiales	438,087	
	1,758,180	

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	845,587	
Permisos Ganaderos	43,060	
Permisos Obras Públicas	6,401,441	
Legalización de Firmas y Certificados	1,369,759	
Permisos Gobernación	372,918	
Aseo Urbano	1,718,774	
Alumbrado Público	17,546,603	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	610,912	
Operación de Máquinas	354,256	
Otros Concepto	236,718	
Servicios de Protección Civil	202,741	
Vigilancia Especial	528,807	
	30,231,576	

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	175,236	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	22,616	
Rendimientos Financieros	3,880,291	
Rendimientos FAFM	7,550	
Rendimientos FISM	2,983	
Rendimientos Convenios	41,396	
	4,130,072	

Aprovechamientos

Multas Federales No Fiscales	20,000	
Indemnizaciones	8,464	
Aprovechamientos de Obras Públicas	600,879	
Otros Aprovechamientos	412	
	629,755	

Participaciones

Fondo General	58,849,710	
Fondo de Fiscalización	8,621,847	
Fondo del Fomento Municipal	10,629,333	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,285,001	
I.E.P.S de Gasolina y Diesel	3,214,299	
ISR Participable	10,490,318	
Fondo de Admon de Predial	174,651	
ISR Bienes Inmuebles	107,189	
	95,372,348	

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	58,313,220	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	12,203,602	
FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	
	84,711,107	

Convenios

Convenios	8,683,978	
	8,683,978	

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	1,564	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,945,334	
Fondo de Compensación ISAN	358,739	
	2,305,637	

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 118,388,675

Existencia Anterior

Caja y Bancos	869,486,322	
Fondos	178,606,744	
	1,048,093,066	

Sumas Iguales

1,431,381,606

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	64,359,370	
	64,359,370	

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	4,214,513	
Recolección y Concesiones	25,881,179	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	4,105,815	
Protección Civil	3,051,720	
Seguridad Pública y Sociedad	60,412,460	
Funciones de Gobierno	7,001,578	
Desarrollo Social	12,977,108	
Desarrollo Económico	7,310,207	
Atención al Rezago Social	106,811	
Desarrollo Educativo	9,734,580	
Fomento a la Salud	34,998	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	223,998	
	135,054,967	

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	448,707	
Fomento al Desarrollo Rural	3,479,118	
Fomento al Desarrollo Turístico	3,443,985	
	7,371,810	

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,697,539	
Administración Fiscal y Financiera	718,090	
Planeación, Evaluación y Modernización	2,804,098	
Servicios de Información a la Sociedad	7,235,168	
Control de Gestión	1,996,640	
Desarrollo Turístico	22,968	
	16,474,503	

Proyectos de Inversión

Inversión

Desarrollo Urbano y Ecología	7,064,094	
Áreas Verdes	2,750,026	
Alumbrado Público	8,395,135	
Infraestructura Vial	26,688,847	
Ejecución y Obras de Urbanización	24,858,789	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	2,003,950	
Investigación y Estudios	751,218	
	72,512,059	

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	22,700,437	
Apoyo a la Gestión Pública	2,135,705	
	24,836,142	

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	2,037,513	
	2,037,513	

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	10,843,480	
Previsión y Seguridad Social	32,135,625	
	42,979,105	

Deuda Pública

Amortización	10,880,623	
Intereses	2,158,261	
	13,038,884	

Suman los Egresos

378,664,353

Cuentas de Balance

82,733,880

Existencia Actual

Caja y Bancos	748,280,888	
Fondos	221,702,485	
	969,983,373	

Sumas Iguales

1,431,381,606

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragan

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Opinión.

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Octubre de 2022

En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Octubre de 2022, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el Estado de Ingresos y Egresos.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este Estado de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación del Estado de Ingresos y Egresos que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual considerando los Ingresos efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos considerando el total de las erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto, incluyendo los gastos de capital. Estas prácticas contables se utilizaban por las Entidades Gubernamentales hasta el 31 de diciembre del 2011, que reconocía los ingresos cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Ingresos y Egresos con base a nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos y Egresos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del Estado de Ingresos y Egresos, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Municipio de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos.

Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Énfasis de asunto.

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por separado se presentan los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK Internacional

C.P.C. Fernando López de la Parra
22 de Noviembre de 2022